



Expediente: 643/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ TORRICO PEDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/07/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - TORRICO, PEDRO-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 643/21



H20502230789

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ TORRICO PEDRO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 643/21.

Concepción, 04 de julio de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202307632 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de TORRICO PEDRO se encuentra Regularizada,. del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. PAL JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/07/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.